Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil doce, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo se encuentran presentes la Contadora Pública María Cristina Cámara Hernández, Jefa del Departamento de Contabilidad de este Tribunal, en representación del área solicitante, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal, y por las empresas licitantes el ciudadano Gonzalo Rosique Rosique, por la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.; quien en este acto presenta original de carta poder otorgado a su favor por el ciudadano Héctor Luis Manuel Capetillo Lizama quien legalmente representa a la citada persona moral, para asistir a la presente Junta de Aclaraciones, quien se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted] misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); y por la empresa denominada ABA SEGUROS, S.A. DE C.V., el ciudadano Nelson José Ceballos Castilla, quien en este acto presenta carta poder otorgada a su favor por el ciudadano Salvador Chávez Valenzuela, quien legalmente representa a la

citada empresa, para asistir a esta Junta de Aclaraciones, asimismo el ciudadano Ceballos Castilla presenta para efectos de identificación el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así).** ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 4.2 de las Bases de la licitación pública número **PODJUDTSJ 06/2012**, que textualmente dice: "4**.2.** La convocante celebrará la junta de aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **10:00 (diez) horas** del día **21 (veintiuno)** de **septiembre** del año **2012**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la licitación y estas Bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibieron **dos** escritos, de los que a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas, en primer término, por la empresa ABA SEGUROS, S.A. de C.V.: ----------

1. Confirmar si el deducible y el coaseguro aplicable para la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos será el de las condiciones generales del endoso. ----------

R= Afirmativo. ----------

2. Confirmar la siniestralidad de los últimos cinco años desglosada por ramo. ----------

R= La única siniestralidad en los últimos cinco años, se presentó en el mes de abril de dos mil doce y la afectación fue la siguiente: ---

Suministro e instalación de barras tensoras de acero inoxidable por un importe $13,036.02 M.N. (trece mil treinta y seis pesos con dos centavos, moneda nacional); cinco paños de cristal templado por un importe de $114,426.39 M.N. (ciento catorce mil cuatrocientos veintiséis pesos con treinta y nueve centavos, moneda nacional). Suministro, desinstalación e instalación de malla ciclónica en la

periferia del edificio por un importe de $162,938.73 M.N. (ciento sesenta y dos mil novecientos treinta y ocho pesos con setenta y tres centavos, moneda nacional). Suministro e instalación de 275 metros lineales de plafón por un importe de $203,667.00 M.N. (doscientos tres mil seiscientos sesenta y siete pesos, moneda nacional). ----------

3. Indicar si es motivo de descalificación el incluir la suma asegurada de equipo electrónico en la Sección II de incendio de contenidos. ----------

R= Negativo. No es motivo de descalificación. ----------

4. Respecto a las bases en el apartado 5.3 Documentos que comprueban su capacidad técnica, Documento 5: Confirmar de que tipo de relación de pólizas vigentes requieren indicar, de gobierno o del mismo asegurado. ----------

R= Pueden ser públicas o privadas. ----------

5. En el Apartado 5.3, Documento 15: Confirmar la fecha de entrega de la póliza de acuerdo a las bases indicando cuatro de octubre de dos mil doce. ----------

R= Afirmativo. ----------

En uso de la voz el titular de la Unidad de Administración, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, solicita a los licitantes tomar en consideración para efectos de la propuesta técnica y económica, el inicio de vigencia de la cobertura de la póliza objeto de esta licitación el día veintiséis de septiembre de dos mil doce y la fecha de terminación será el día veintiséis de septiembre del año dos mil trece, por lo tanto el punto 1.3.3. quedará de la siguiente manera: ----------

1.3.3. El inicio de la cobertura del servicio de aseguramiento será del **26** de **septiembre** de **2012** y la fecha de terminación será el **26** de **septiembre** de **2013,** en ambos casos a las **12:00 (doce) horas**.

Acto seguido se da respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa AXA SEGUROS, S.A. de C.V.: ----------

1. **Estamos en el entendido que la propuesta técnica y económica será en formato libre de acuerdo a las bases. Favor de confirmar. ----------**

   R= Afirmativo. ----------

2. **Favor de indicar si se puede presentar al Acto de Apertura de Propuestas una persona distinta al representante legal presentando Carta Poder Simple. Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

   R= Afirmativo. Pero no tendrá voz durante las sesiones. ----

3. **Con respecto al punto 5.1 Documento 3, Copia de los últimos Estados Financieros Dictaminados, estamos en el entendido que corresponden al Ejercicio 2011. Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

   R= Afirmativo. ----------

4. **Sobre el punto 5.3 Documento 5, Relación de contratos vigentes, favor de indicar si es motivo de descalificación presentar copia de dos pólizas vigentes de seguros de diversos ramos. Favor de pronunciarse al respecto. --------**

   R= No es motivo de descalificación, por lo que se acepta la propuesta. ----------

5. **Agradeceremos proporcionar el listado de Equipo Electrónico en formato Excel. Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

   R= Afirmativo. Se acepta la petición. ----------

6. **Favor de aclarar si dentro de la sección de "Incendio Edificio" desean amparar la cobertura de "remoción de escombros" hasta un sub límite del 10% de la suma asegurada del edificio. ----------**

   R= Afirmativo. ----------

7. **Favor de aclarar si dentro de la sección de "Incendio Edificio" desean amparar la "cobertura automática para incisos conocidos" con un sub límite de $1,000,000.00 M.N. (Un millón de pesos, moneda nacional) ----------**

   R= Negativo. No deseamos la cobertura. ----------

8. **Favor de aclarar si dentro de la sección de "Incendio Edificio" desean amparar la "cobertura automática para incisos nuevos o no conocidos" con un sub límite de $1,000,000.00 M.N. (un millón de pesos, moneda nacional)**
   R= Negativo. No deseamos la cobertura. ----------

9. **Favor de aclarar si desean amparar "Bienes Cubiertos mediante convenio expreso" de la Cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos hasta un sub límite del 10% de la suma asegurada del edificio ya que durante la visita de inspección se observo que tienen bienes a la intemperie. Los términos y condiciones serian los propios de la cobertura de bienes a la intemperie. ----------**
   R= Afirmativo. ----------

10. **Favor de aclarar si desean amparar la Sección X "Dinero y Valores" con una suma asegurada de $500,000.00 M.N. (quinientos mil pesos, moneda nacional)**
    R= Negativo. No deseamos la cobertura ----------

Las respuestas y aclaraciones antes hechas modifican y actualizan las Bases de la licitación y se agregan a ellas como adición de las mismas. ----------

A continuación se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes, manifestando ambos quedar enterados y conformes con lo anterior. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día **veintiuno de septiembre del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARÍA CRISTINA CÁMARA HERNÁNDEZ	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. GONZALO ROSIQUE ROSIQUE (REPRESENTANTE)	
ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. NELSON JOSÉ CEBALLOS CASTILLA (REPRESENTANTE)	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------